



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00053

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:10 horas del día 17
de Noviembre de 2016, se
reúne el Pleno de la Asam-
blea Regional, bajo la Pre-
sidencia de la Excma. Sra.
doña Rosa Peñalver Pérez,
asistida por los restantes
miembros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de Go-
bierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

La Presidencia propone
la modificación del orden de
sustanciación de las mocio-
nes para que la moción
número 612, que figura como
quinto punto del orden del
día, sea debatida después



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Morell

Doña Presentación López Piñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez Lorente

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María Adoración Molina López

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Hernández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Juan Hernández Albarra-cín

del Dictamen de la proposición de ley.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

**I. DEBATE Y VOTACIÓN DEL
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO
AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
AL PROYECTO DE LEY DE
MEDIDAS URGENTES PARA LA
REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD
EMPRESARIAL Y DEL EMPLEO A
TRAVÉS DE LA LIBERACIÓN Y DE
LA SUPRESIÓN DE CARGAS BURO-
CRÁTICAS Y DE LAS ENMIENDAS
RESERVADAS PARA SU DEFENSA
EN PLENO (9L/PL-0005).**

En el turno para fijación del contenido del dictamen y en defensa de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno, intervienen don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Marcos Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular.

Finalizado el anterior turno, anuncia la Presidencia que procede la votación de las enmiendas.



En primer lugar, se votan conjuntamente las enmiendas IX-9205, IX-8413, IX-8414 y IX-8419, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son rechazadas por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, se votan conjuntamente el resto de enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son rechazadas por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Seguidamente, se vota la enmienda IX-8510, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que es rechazada por cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Podemos).

Votada la enmienda IX-8484, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, esta es rechazada por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

A continuación, se vota la enmienda IX-9231, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, que es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En la votación de la enmienda IX-9232, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, esta es rechazada por seis votos a favor (Grupo Parlamentario Podemos), veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Votada la enmienda IX-9233, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, resulta rechazada por diecinueve votos



Asamblea Regional
de Murcia

a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, se vota la enmienda IX-9234, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, que es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Seguidamente, se vota la enmienda IX-9235, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, que es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En la votación de la enmienda IX-9236, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, esta es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada después la enmienda IX-9237, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votado el Dictamen de la Comisión es aprobado por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

Annuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertido el Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberación y de la supresión de cargas burocráticas en Ley de la Comunidad Autónoma.

El Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Sr. Hernández Albarracín, solicita hacer uso de la palabra y, autorizado por la Presidencia, interviene a continuación.



Asamblea Regional
de Murcia

Concedida la palabra por la Presidencia interviene, a continuación, don Miguel Sánchez López para solicitar que la moción número 801, que figura como sexto punto del orden del día, sea debatida después de la moción 612.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

II. DEBATE DE TOTALIDAD DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2001, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, FORMULADA POR D. VÍCTOR MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (9L/PPL-0028).

La Presidencia anuncia que, al haber sido retirada la enmienda de totalidad IX-6181, mediante escrito IX-9971 del Grupo Parlamentario Socialista, decae este punto del orden del día.

III. 9L/MOCP-0612 MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO Y D. OSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante el Pleno por don Antonio Urbina Yeregui, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda de totalidad IX-9860, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción, es defendida por don Alfonso Martínez Baños.

A continuación, don Fernando López Miras defiende la enmienda de totalidad IX-9883, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Luis Francisco Fernández Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Urbina Yeregui, que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario



Asamblea Regional
de Murcia

Socialista y ofrece hacer una transacción incorporando los puntos uno y dos de la misma, eliminando el punto dos de la moción inicial y la referencia a la auditoría.

(Durante la anterior intervención del Sr. Urbina Yeregui, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

El Sr. Fernández Martínez manifiesta su conformidad con el nuevo texto; el Sr. Martínez Baños anuncia que acepta la transacción; y el Sr. López Miras rechaza el texto transigido.

Votada la moción resulta aprobada por veintidos votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que:

1. En virtud de la importancia que tiene el principio de solidaridad entre administraciones para corregir los desequilibrios interterritoriales, recogido en nuestra Constitución, proceda al estudio y toma en consideración de consignar, en la elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2017, partidas que garanticen la prestación de los servicios básicos a los ciudadanos de Totana, teniendo en cuenta la precaria situación económica del Ayuntamiento de dicho municipio.

2. Al mismo tiempo, éste, a su vez, inste al Gobierno de España a refinanciar la totalidad de la deuda financiera del Ayuntamiento de Totana, la adquirida con la banca comercial y con el Ministerio de Hacienda, a un tipo de interés preferente, estableciendo un periodo de carencia y adecuando la devolución a las posibilidades de Ahorro Bruto anual que proponga dicho ayuntamiento en su Plan de Viabilidad.



Asamblea Regional
de Murcia

3. Ponga a disposición del Ayuntamiento de Totana el apoyo de los servicios de Intervención General, así como los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma, para realizar una investigación sobre la deuda, y que los resultados de la misma, con detalles sobre el origen de la deuda acumulada, se hagan públicos para conocer las causas de la insostenible situación financiera del Ayuntamiento de Totana y eventualmente trasladar al Tribunal de Cuentas la información obtenida".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Martínez Baños, el Sr. Urbina Yeregui y el Sr. López Miras, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(La Presidenta se incorpora a su puesto durante la anterior intervención del Sr. Urbina Yeregui).

IV. 9L/MOCP-0801 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE IMPULSO DE LA DECLARACIÓN DE LOS CABALLOS DEL VINO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Miguel Sánchez López defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, don Óscar Urralburu Arza defiende la enmienda parcial IX-9871, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Rafael González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Sánchez López anuncia que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos.



Asamblea Regional
de Murcia

El Sr. Urralburu Arza acepta la transacción propuesta, el Sr. González Tovar manifiesta su conformidad con el nuevo texto y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán también está de acuerdo con el texto transigido.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE IMPULSO DE LA DECLARACIÓN DE LOS CABALLOS DEL VINO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

La Asamblea Regional de Murcia apoya la declaración de Los Caballos del Vino como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad e insta al Consejo de Gobierno para que:

1.- A su vez, inste al Gobierno de España a fin de que impulse la iniciativa, actualmente en trámite en la Unesco, y realice las gestiones necesarias ante la misma para que su expediente pase a la siguiente fase de valoración y resolución definitiva.

2.- Estudie y tome en consideración la realización de un programa de actos de promoción y apoyo a la misma, como la celebración de una convención nacional relativa al caballo, poniendo en conocimiento de la Unesco los citados actos de apoyo.

3.- En su potestad de aprobación y publicación de las fiestas laborales para cada año, incluya, dentro del calendario de festivos en el ámbito territorial de la Región de Murcia para el año 2017, el día 2 de mayo, día grande y central del festejo de los Caballos del Vino de Caravaca, como parte de la planificación de actuaciones enmarcadas en el Año Santo de Caravaca Jubilar 2017".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Urralburu Arza, el Sr. González Tovar y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

V. 9L/MOCP-0885 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN PACTO NACIONAL PARA LA CONCILIACIÓN LABORAL Y LA RACIONALIZACIÓN DE HORARIOS PARA RECUPERAR EL HUSO HORARIO GMT, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Cascales Tarazona, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad IX-9859, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Isabel María Casalduero Jódar.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Cascales Tarazona.

Votada la moción resulta aprobada por treinta y ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN PACTO NACIONAL PARA LA CONCILIACIÓN LABORAL Y LA RACIONALIZACIÓN DE HORARIOS PARA RECUPERAR EL HUSO HORARIO GMT"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a abrir un diálogo para alcanzar un Pacto Nacional para la Conciliación Laboral y la Racionalización de Horarios para lograr una jornada laboral más compacta y flexible y se impulse el desarrollo de la actividad turística. Se buscará un consenso de todas las fuerzas políticas, económicas y sociales para recuperar el huso horario GMT y generalizar medidas que



Asamblea Regional
de Murcia

permitan conciliar mejor la vida laboral con la personal y familiar, tales como:

- La finalización de la jornada laboral con carácter general a las 18:00 h.

- La ampliación de forma progresiva de la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos en el caso de familias numerosas.

- El reconocimiento por ley de la posibilidad de acumular la reducción de jornada en determinados periodos a lo largo del año y también la facultad de disponer de un número determinado de días de vacaciones como bolsa de horas para asuntos propios.

- Impulsar en los convenios colectivos fórmulas para la flexibilización de la jornada laboral.

- Facilitar la posibilidad de disponer de un número determinado de días de vacaciones como bolsa de horas para asuntos propios.

- Implementar fórmulas de teletrabajo, cuando el sector laboral lo permita, para su utilización al menos 1 día por semana.

- Facilitar la posibilidad de trabajar en diferentes turnos que se adapten particularmente al horario deseado por el trabajador.

- Promover que las escuelas infantiles y centros educativos ajusten sus horarios de apertura a los horarios laborales de los padres, en colaboración con las CCAA".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el el Sr. Fernández Martínez, la Sra. García Navarro, la Sra. Casaldueiro Jódar y el Sr. Cascales Tarazona, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

VI. 9L/MOCP-0862 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ACTUACIONES PARA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA EN LA JUVENTUD, FORMULADA POR D^a. PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO, DEL G.P. SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno doña Presentación López Piñero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final interviene la Sra. López Piñero.

Votada la moción resulta aprobada unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ACTUACIONES PARA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA EN LA JUVENTUD

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de las siguientes actuaciones para la prevención de la ludopatía en la juventud:

1°. Habilitar mecanismos de control en el riesgo de máquinas tragaperras, con toda la urgencia posible, al ser el riesgo de adicción más extendido.

2°. Establecer una regulación clara, concisa y estricta sobre los distintos programas de incitación a la práctica de las diversas modalidades de juego on line, incidiendo fundamentalmente en la regulación de la publicidad, especialmente en los jóvenes.

3°. Realizar campañas de sensibilización y prevención con proyectos dirigidos a menores y que incorporen la perspectiva de género.



Asamblea Regional
de Murcia

4°. Plantear en el marco del Consejo de Políticas del Juego (Ley 13/2011, de 27 de mayo, reguladora del juego) el desarrollo en especial del artículo 8 de dicha ley, de defensa de los sectores más vulnerables, especialmente los menores, aplicando el principio de responsabilidad de la Administración para que se establezcan mecanismos de regulación de obligado cumplimiento, priorizando los intereses de la sociedad en general y no solo los intereses de los agentes económicos".

La Presidencia anuncia que el Presidente del Consejo de Gobierno no estará en la sesión de la tarde, habiendo justificado su ausencia por la asistencia a la apertura solemne de la XII Legislatura de las Cortes Generales y, por tanto, se aplazan las preguntas orales dirigidas al mismo, incluidas en la sesión de la tarde.

Cuando son las trece horas y treinta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña Isabel María Soler Hernández. Por el Consejo de Gobierno asisten la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce; el Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, don Juan Hernández Albarracín; la Consejera de Educación y Universidades, doña Isabel Sánchez-Mora Molina; el Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Pedro Rivera Barrachina; y la Consejera de Sanidad, doña Encarnación Guillén Navarro.

Asiste también la Letrada de la Cámara, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

VII. 9L/POPL-0154 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE RECURSOS DESTINADOS PARA LA ACTIVIDAD QUIRÚRGICA TRAUMATOLÓGICA, FORMULADA POR D^a MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.



Asamblea Regional
de Murcia

La pregunta es formulada por doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VIII. 9L/POPL-0562 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE APROBACIÓN DE LA ORDEN QUE REGULA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL EMÉRITO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD SIN ATENDER CAUTELAS DEL CONSEJO JURÍDICO, FORMULADA POR D^a. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

IX. 9L/POPL-0585 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y PLAZO PREVISTO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DICHA PLAZA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.



Asamblea Regional
de Murcia

X. 9L/POPL-0001 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL EN LA REGIÓN, FORMULADA POR DÑA. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don José Soria García, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

En el turno de réplica interviene el Sr. Soria García.

XI. 9L/POPL-0566 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE PREVISIÓN PARA EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COLEGIO DE LIBRILLA, CON DOTACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARA 2016, FORMULADA POR D^a. ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Isabel Sánchez-Mora Molina, Consejera de Educación y Universidades.

XII. 9L/POPL-0583 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE SITUACIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA C1 DE CERCANÍAS ENTRE MURCIA Y ALICANTE ANTE LAS OBRAS Y EL TRAZADO DEFINITIVO DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Pedro Rivera Barrachina, Consejero Fomento e Infraestructuras.



Asamblea Regional
de Murcia

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XIII. 9L/POPL-0565 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE DOTACIÓN ECONÓMICA Y MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE INSPECCIÓN QUE DERIVAN DEL DECRETO-LEY NÚMERO 2/2016, DE 20 DE ABRIL, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y quince minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

